

RV: ESTADO No. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2023

Juzgado 06 Administrativo - Meta - Villavicencio <j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/01/2023 11:35 AM

Para: Natalia Andrea Plata Hernandez <notificacionesjudiciales@sena.edu.co>

Atentamente,

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Correo electrónico

j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3105678761

Aviso importante: Toda solicitud, memorial, contestación u otro documento con destino a los procesos radicados en este despacho, favor remitirlo en **un solo documento en formato PDF, con un peso máximo de 24 MB** (solo en caso de superar este peso se admitirá más de un archivo); **so pena de no poder dársele el respectivo trámite.** Toda correspondencia deberá remitirse única y exclusivamente al correo institucional **j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

A partir del día 19 de abril de 2022, los expedientes digitales, deberán ser consultados en la plataforma SAMAI, en donde podrán visualizar y descargar las actuaciones surtidas dentro de los mismos, excepto las acciones de tutela las cuales deberán seguir siendo consultadas en la plataforma TYBA.

Las respuestas, memoriales y demás correspondencia deberá remitirse por este mismo medio electrónico, en el horario laboral habilitado, esto es, de **lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm.** Aquellos documentos que se reciban fuera de horario laboral, se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente, conforme lo establecido en el inciso 4 del art. 109 del CGP.

De: Juzgado 06 Administrativo - Meta - Villavicencio

Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 6:29 p. m.

Para: adgutierrezh@procuraduria.gov.co <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Procesos Territoriales <PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; miguelandreshurtado@hotmail.com <miguelandreshurtado@hotmail.com>; ROSA DEL CARMEN <rositaquevedo@hotmail.com>; Arnold Leandro Rodriguez Galindo <notificacionesjudiciales@dnf.gov.co>; notificacionjudicial@guaviare.gov.co <notificacionjudicial@guaviare.gov.co>; jarodrigueza4@hotmail.com <jarodrigueza4@hotmail.com>; anavictoriamonzon@hotmail.com <anavictoriamonzon@hotmail.com>; luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>; alcaldia@villavicencio.gov.co <alcaldia@villavicencio.gov.co>; laprimaveradyc@gmail.com <laprimaveradyc@gmail.com>; rene-velasquez20@hotmail.com <rene-velasquez20@hotmail.com>; bernardovelac@hotmail.com <bernardovelac@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; goyitaparrado@gmail.com <goyitaparrado@gmail.com>; Magdalena Roa Abogados <sv.mazenet@roasarmiento.com.co>; dariofrato@hotmail.com <dariofrato@hotmail.com>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; miller20144@hotmail.com <miller20144@hotmail.com>; miller.mendezabogado@gmail.com <miller.mendezabogado@gmail.com>; miller.mendezabogado@hotmail.com <miller.mendezabogado@hotmail.com>; adelanavarrocanon@gmail.com <adelanavarrocanon@gmail.com>; mmejia57@hotmail.com <mmejia57@hotmail.com>; albertocardenasabogados@yahoo.com <albertocardenasabogados@yahoo.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; abogado.perezp@gmail.com <abogado.perezp@gmail.com>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; juliomg29@gmail.com <juliomg29@gmail.com>; Notificaciones judiciales de Casur <judiciales@casur.gov.co>; YoYe MoRa <joyce.contreras260@casur.gov.co>; abogados.sas@hotmail.com <abogados.sas@hotmail.com>; Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co <Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co>; gustavo.russi@mindefensa.gov.co <gustavo.russi@mindefensa.gov.co>; roespi79@hotmail.com <roespi79@hotmail.com>; abogadaluisa@gmail.com <abogadaluisa@gmail.com>; maotorres83@hotmail.com <maotorres83@hotmail.com>; shirley martinez ovalle <smo_ovalle7@hotmail.com>; pwabogados@hotmail.com <pwabogados@hotmail.com>; notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; jogonta14@gmail.com <jogonta14@gmail.com>; dlaNiThA meRcHaN <servicioalciudadano@sena.edu.co>; Natalia Andrea Plata Hernandez <notificacionesjudiciales@sena.edu.co>; fabianvillalobos88@gmail.com <fabianvillalobos88@gmail.com>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>

Asunto: ESTADO No. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2023

SE ADJUNTA EL ESTADO No. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2023, AL CUAL PODRÁ ACCEDER ASÍ COMO A LAS DEMÁS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE CONOCE ESTE DESPACHO JUDICIAL, LOS CUALES TAMBIÉN PODRÁ DESCARGAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAMAI.

A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DE 2022, LOS EXPEDIENTES SERÁN CARGADOS Y ALIMENTADOS EN LA PLATAFORMA SAMAI.

PARA ACCEDER A LOS AUTOS CUYA NOTIFICACIÓN SE SURTE POR ESTADO, INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

PARA INGRESAR A SAMAI Y CONSULTAR UN EXPEDIENTE, LO INVITO A QUE LEA EL INSTRUCTIVO ADJUNTO A ESTE CORREO Y/O INGRESE AL SIGUIENTE

LINK <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Mis Procesos - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI,

samairj.consejodeestado.gov.co

Atentamente,

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Correo electrónico
j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3105678761

Aviso importante: Toda solicitud, memorial, contestación u otro documento con destino a los procesos radicados en este despacho, favor remitirlo en **un solo documento en formato PDF, con un peso máximo de 24 MB** (solo en caso de superar este peso se admitirá más de un archivo); **so pena de no poder dársele el respectivo trámite.** Toda correspondencia deberá remitirse única y exclusivamente al correo institucional **j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

A partir del día 19 de abril de 2022, los expedientes digitales, deberán ser consultados en la plataforma SAMAI, en donde podrán visualizar y descargar las actuaciones surtidas dentro de los mismos, excepto las acciones de tutela las cuales deberán seguir siendo consultadas en la plataforma TYBA.

Las respuestas, memoriales y demás correspondencia deberá remitirse por este mismo medio electrónico, en el horario laboral habilitado, esto es, de **lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm.** Aquellos documentos que se reciban fuera de horario laboral, se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente, conforme lo establecido en el inciso 4 del art. 109 del CGP.